

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas. Semestre... 2,75 Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON AMBROSIO RUBIO ISERNS

Que falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 12 de Noviembre de 1901.

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.^a Fortunata Hernández Calonge, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á V. se sirva encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de Caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 de Noviembre en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen, Hospital del Burgo de Osma y Convento de Camelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.



Los Excmos. é Ilms. Sres. Obispos de Osma y Salamanca, conceden cada uno 50 días de indulgencias á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren é parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.

Lo que puede aprenderse en el debate y la votación de la ley del Candado.

II

El proyecto de ley del «candado» y su aprobación en la Alta Cámara demuestran que ha llegado el momento en que los enemigos de la Religión creen que pueden saltar por todas las conveniencias y por todos los derechos, para realizar su ideal anticatólico, sin que los españoles que somos católicos debamos, ni podamos, oponernos á la realización de sus planes, planes que, como el otro día decíamos, implican la ruina de la Religión y de la moral, de la sociedad y de la patria, del derecho y de la libertad.

¿Qué razones aconsejaban la presentación de ese proyecto? Absolutamente ninguna; pero lo exigía la pasión del señor Canalejas. El lo ha dicho: «yo soy un hombre pasional» y la mayoría aplaudió esa afirmación. ¿Fue porque no entendió lo que significaba? ¿Fue porque para la mayoría son más dignas de aplaudirse las pasiones de su jefe que los fueros de la razón y del derecho, que las conveniencias de la religión y de la patria, que los derechos de la civilización y de la libertad, atropellados en el proyecto del hombre pasional?

¿Tanto importa satisfacer las exigencias de la pasión del Sr. Presidente (no olvidar que es él quien lo afirma) que para que se vean realizadas muchas cosas, que dijo á impulsos de sus pasiones en su vida de propagandista, cosas que le parecían que no estaban aceptadas por nadie, (son también palabras del Sr. Canalejas, del que siempre nos aturdió los oídos diciéndonos que no era, ni quería ser más que *eco de la mayoría de los españoles, de la opinión* y que ahora declara que eran anhelos exclusivamente suyos) tanto importaba, repetimos, sa-

tisfacer esos anhelos, particularísimos del hombre pasional, del Sr. Canalejas, que á realizarlos debían de contribuir: la corona, otorgándole una ilimitada confianza; la mayoría, concediéndole sus sufragios, pensara como pensara sobre la ley discutida; la minoría conservadora, haciendo posible la aprobación del proyecto que consideraba un atentado contra el derecho natural, contra el derecho escrito y un mal para la Iglesia y para la Patria?

Nosotros creíamos tener la seguridad de que la satisfacción de los desbordamientos pasionales del propagandista serían menos para la mayoría y para el partido conservador que los intereses de la religión, de la patria y de la libertad.

Los hechos tan innegables, como dolorosos y tristes, han venido á sacarnos de nuestro error.

En el curso del debate ha quedado plenamente evidenciado que, alegar como motivos para justificar la presentación del proyecto la necesidad de impedir la excesiva multiplicación de las asociaciones religiosas, y la práctica tradicional en España de que el poder civil intervenga en su establecimiento, era alegar hechos falsos y sin fundamento alguno.

El Sr. Presidente del Consejo ha tenido después la franqueza de decirnos cuales eran los verdaderos motivos de ese proyecto.

Los compromisos adquiridos con las izquierdas en sus propagandas desde la oposición; y, sobre todo para que, al pactar con Roma, pueda usar de una fuerza que sin la aprobación de ese proyecto no tendría, para imponer su voluntad, mejor dicho estaría, para imponer lo que la pasión le exige.

Con toda propiedad pudo decir después de estas declaraciones el Sr. Canalejas que se había desabrochado el chaleco, enseñando el pecho y descubriendo sus sentimientos y sus propósitos.

Sí, ciego será quien después de lo dicho, y después de lo hecho por el señor Canalejas no vea en su política, en su partido y en sus cómplices, enemigos de la Iglesia de Jesucristo, y servidores de la revolución, no de los legítimos progresos, aunque ellos ni lo crean, ni lo quieran y se ofendan porque se les diga.

Nosotros no necesitábamos que nuevos hechos, como el de la presentación y la aprobación de ese proyecto vinieran á enseñarnoslo, pero los que no se empeñen en seguir cerrando los ojos tendrán que verlo ahora.

En el curso del debate se ha demostrado hasta la evidencia que ese proyecto es innecesario, inoportuno y contradictorio.

No necesitaba el Sr. Canalejas de él para impedir el establecimiento de nuevas asociaciones. Tenía en leyes promulgadas con anterioridad medios para impedirlo.

La circunstancia de atravesar la nación española unos momentos difíciles para poder desarrollar, tanto en el interior como en el exterior, una política provechosa pedía que no se suscitaran nuevos conflictos que habrían de dificultar más y más, hasta hacer imposible, nuestra acción en Marruecos, y nada menos indicado que suscitar conflictos como los que originan las cuestiones religiosas.

Coartar la libertad de asociarse los españoles para fines legítimos, como es el de practicar los consejos evangélicos, podría soñarse como posible en un déspota, pero no en un demócrata, y, ni lo innecesario, ni lo inoportuno, ni lo absurdo del proyecto ha detenido al Sr. Canalejas, ni á la mayoría.

Implicaba además una enormidad jurídica, como demostró plenamente

el señor Obispo de Gualix, puesto que por él pretendía el poder civil, legislar en materias, que no caen bajo su jurisdicción; en personas que, bajo el aspecto en que se tomaban, nunca han sido ni pueden ser tenidos como súbditos.

Y tampoco esto detuvo al Sr. Canalejas ni á la mayoría, ni impulsó á los conservadores á mayor oposición.

Demostraron hasta la evidencia los Sres. Polo y Peyrolón, Obispo de Jaca y marqués de Pidal que el proyecto constituía una ley de excepción y prohibitiva, en perjuicio de ciudadanos fieles observantes de las leyes divinas y humanas, en contra de los que son el único amparo y el único consuelo de niños, de enfermos, de dementes y de ancianos abandonados y pobres, de los que hacen más por la educación y por la instrucción que todos los demagogos habidos y por haber, y se pasó por todo eso, por no oponerse á las pasiones del jefe.

Se demostró que es vergonzoso que en una nación, que se llame civilizada, esté prohibido que se asocien unas cuantas mujeres, como las admirables Hermanitas de los pobres, para sacrificarse, sirviendo á los ancianos desamparados, y que puedan hacerlo libremente unas cuantas mujeres desdichadas para perderse ellas, perder á muchos y ser el deshonra y la vergüenza de los pueblos.

Quedó probado que es un absurdo prohibir que se asocien unos cuantos hombres para llevar las luces de la fe y el amor y el respeto á nuestra bandera á países donde no ha llegado la civilización, y cuando parece imposible que haya hombre alguno que no admire y venera á esos misioneros, honor de la Iglesia Católica y de la humanidad misma; el gobierno de la Nación Católica, la mayoría democrática y su jefe, creen poner muchas picanas en Flandes negándoles los derechos que conceden á los masones y á los anarquistas, que sueñan con la destrucción de la sociedad y de las naciones.

Se demostró que ese proyecto estaba en oposición con las leyes y con las prácticas de los pueblos, que continuamente nos proponen nuestros demócratas, como modelos de pueblos prósperos, civilizados y libres; que Inglaterra, Alemania, Suiza, Los Estados Unidos, Bélgica, Italia y la misma Rusia, estaban favoreciendo más que impidiendo, el establecimiento de las asociaciones religiosas; que los mismos hombres, que legislaron contra ellas y acordaron su extinción en Francia confiesan públicamente su equivocación y lamentan el mal irremediable que causaron á su patria; y, como si todo eso no fuera nada para el Sr. Canalejas y la mayoría democrática, siempre atentos á lo que en Europa sucede para presentarnos como lo mejor, por esta vez, no lo tuvieron en cuenta. Estaban de por medio las exigencias pasionales que impiden que el Sr. Canalejas sea un monolito. (Son también palabras suyas). ¡Como si no fuera mejor ser monolito que ser esclavo de determinadas pasiones!

Ni convencieron al Sr. Canalejas, ni á la mayoría, las razones que alegó el Sr. Marqués de Pidal para demostrar, como lo hizo hasta la evidencia, que ese proyecto implicaba principios y procedimientos que siempre rechazó el partido liberal, que rechazaron

siempre los señores Sagasta, Alonso Martínez, Ruiz Zorrilla, Montero Ríos, Martos, Valera y Romero Girón maestros del Sr. Canalejas como opuestos á la libertad que querían y defendían para todos, no solo para hacer con ella embudos de los derechos y de las leyes, cuando de los demás se tratara.

Nada pudieron contra el proyecto las lógicas é incontestables razones alegadas por los señores Labra y Marqués de Corvera. Nada fueron para el Sr. Canalejas ni para la mayoría los ruegos del Episcopado español, con el Primado al frente, que ostentaban la representación de todos los españoles, si se exceptúan unas cuarenta docenas de demócratas, para los cuales, por los hechos, alguien podría deducir que no hay otro Dios, ni otra ley, ni otra razón, ni más derecho que la voluntad del HOMBRE PASIONAL.

Y contra todo lo que parece más racional y más lógico, más español y más europeo, más católico y más liberal (en el buen sentido de la palabra) más tolerante y más culto, el señor Canalejas y la mayoría canalejista, que votaron antes una ley de privilegio para los institutos armados, votaron en su proyecto una de excepción para los que no tienen más armas que la oración, y á la vez prohibitiva para los religiosos extranjeros, cuando precisamente el grado de cultura de un pueblo se mide por la mayor ó menor hospitalidad que da al extranjero, y sobre todo al extranjero pobre y perseguido por sus ideas, si son santas como las de los que no tienen otras que las que se aprenden en la Religión del Crucificado.

Esa es la obra del Sr. Canalejas, presentando el proyecto, y la de la mayoría, aprobándolo.

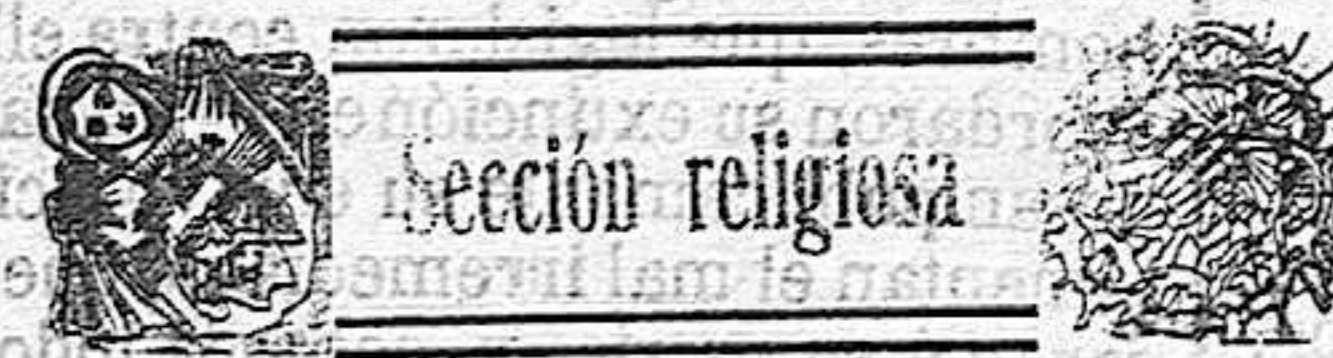
Creemos que nadie pueda ver en ello la obra de un amante de la civilización, de la tolerancia, de la libertad, de la elevación moral y material de España, ni la obra de un católico.

Es racional, es lógico, es necesario que todo el que no esté ofuscado vea en ese proyecto, en el curso de ese debate y la aprobación del «candado» un paso más que el apasionado jacobinismo de los que se llaman demócratas ha dado, no para salvar á España, ni para salvar la libertad, sino para acabar en España con la religión católica, si con la fe en que vivieron y murieron nuestros padres, la que nos enseñaron á profesar y defender siempre y hasta morir; la que no podrá ser destruida sin que al arruinarse sepulte y ahogue entre sus ruinas la libertad y la nacionalidad de España.

Después de ese proyecto y de esa aprobación, el Sr. Canalejas y la mayoría democrática deben infundir á todos los amantes de la religión, de la patria y de la libertad todo género de temores y necesitan oponerse á que sigan satisfaciendo las exigencias pasionales de hombre tan irreflexivo. ¿No será luchar por Dios, por la Patria y por la libertad? Evidentemente que sí.

Basilio Giménez Benito MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.



Sección religiosa

Día 10.—Jueves.—Ss. Andrés Avellino, cf., Trifón, Respicio y Ninfa; vg., mrs. Florencia, m. Trifena, Trifosa y Teodista, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Andrés Avellino con rito doble y color blanco.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, á las cinco y media de la tarde, el piadoso ejercicio de la HORA SANTA con Exposición de S. D. M. pudiendo ganar los asociados Indulgencia plenaria.

Día 11.—Viernes.—Ss. Martín, ob. y cf., Menas, Valentín y Atenodoro, mrs., y Bartolomé ob.—La Misa y Oficio Divino son de San Martín, con rito doble y color blanco.

Continúa en la Iglesia de la Mayor

á las cinco y media de la tarde, la Novena de Animas y en la del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) á las seis de la misma, el devoto Ejercicio del Mes de Animas.

¡A la lid!

Luchemos con denuedo, de Cristo los soldados no demos paz al arma, luchemos con ardor que ya los enemigos de Dios exasperados, juraron de la Iglesia los muros coronados en breve echar por tierra con hélico furor.

Al sueño no se rindan traidores nuestros ojos; jamás, jamás se cierran huyendo de la luz, y abrasen nuestro celo los perdidos enojos con que hoy la infernal hueste se goza á sus antojos queriendo hacer astillas el árbol de la Cruz.

¿No veis como en carrera furiosa mil corceles intrépidos se lanzan en campo á batallar, guiados por la diestra de cincos donceles que buscan ansiantes del triunfo los laureles, á España en sus furoros, queriendo avasallar...?

¿No ois como resuena del valle en la hondata, el ego fementido de pérdida traición, que anuncia desventuras sobre esta patria amada, modelo antes de pueblos, por todos respetada, y ahora amenazada de vil revolución...?

No es lícito al cristiano cruzarse ya de brazos, ni honroso al caballero dejar de pelear, si el bárbaro moderno pretende nacer pedazos la Cruz, y en saña fiera se apresta á cañonazos los muros de la Iglesia y el Trono á derribar.

Del vicio hoy el mal hace su más cínico alarde; lo mismo en las aldeas, en villa que en ciudad, y en llamas de impureza cual negro volcán arde, merced al egoísmo tan misero y cobarde del bueno, que callando, da fuerza á la impiedad.

¡Mal hecho! voto al cielo ¡mal hecho! pues queremos al diablo á un mismo tiempo y á Cristo Rey servir, y en ese error tan ciego y estúpido no vemos, que obrando de tal forma, quizás nos disponemos por hoy ceder un poco, mañana á sucumbir.

No demos tregua al arma, de Cristo los soldados, abajo la indolencia! luchemos con ardor, que ya los enemigos de Dios exasperados, intentan de la Iglesia los muros almeados, en breve echar por tierra con cínico furor.

A. ALPANSQUE Y BLANCO.

Las huelgas

Barcelona 7.—En Sabadell y Tarra-sa reina tranquilidad.

En Sabadell han entrado hoy al trabajo 1.200 obreros algodoneros y en los demás oficios unos 354 hombres y 526 mujeres en las fábricas de lanas.

Siguen las mismas precauciones en Sabadell y Barcelona.

El Juez especial Sr. Argüelles ha decretado el procesamiento de Bruno Lladó Montetón y Farroni ordenando así mismo la busca y captura de Cervera que presidió el mitin de Metalúrgicos en Barcelona, y de Bach Sara Beltrán, Cortes Alvarez que hablaron en la citada reunión de huelguistas.

El Alcalde de Badalona comunica que se han presentado allí 20 huelguistas de Sabadell y algunas mujeres siendo vigilados por las autoridades.

Los Alcaldes de Badalona y Villanueva de Geltrú han pedido parecer al Gobernador sobre la concesión de una autorización para celebrar mitines en sus respectivas poblaciones los obreros de la localidad.

El gobernador ha dejado á su discreción la solución de este asunto.

Preguntado el Sr. Muñoz si autorizará el mitin que se celebrará pasado mañana en la Casa del Pueblo, como acto de simpatía á la solidaridad de los obreros de Sabadell, se negó á contestar en definitiva, alegando que antes necesitaba ver los terminos en que se expresaba la convocatoria.

Barcelona 8.—Reina tranquilidad en Sebadell. Hoy han reanudado el trabajo unos 600 obreros más que los días anteriores.

El Juez que entiende en el proceso incoado contra la Federación obrera ha autorizado á la comisión administrativa de la Federación para que dispongan de los comestibles que existen en la cooperativa hasta agotarlos.

El Gobernador ha autorizado el mitin que se ha de celebrar en la Casa del Pueblo de Barcelona convocado por la solidaridad obrera de Sabadell. No obstante ha prohibido que se traten en la citada reunión de asuntos pendientes y relacionados con la resolución judicial.

Zaragoza.—Una comisión de huelguistas de los talleres de la casa Escoriaza, ha visitado al Gobernador para comunicarle los deseos que tienen de volver al trabajo. Muchos obreros le han denunciado que al exponer estos propósitos en el Centro de Federación Obrera, el secretario del Gremio de maderas y otro insultaron á la comisión y agredieron á uno de ella. El Gobernador ordenó la detención de los agresores y pasó el asunto al Juzgado. Aconsejó á la comisión que vuelvan al trabajo, garantizándoles la seguridad personal é impidiendo las amenazas y coacciones.

De Madrid

Según ha manifestado el jefe del gobierno mañana probablemente terminará en el Congreso el debate sobre las huelgas de Cataluña y continuará el de la interpelación acerca de los consumos. Cuando éste termine, cree el Sr. Canalejas que explanará el señor Mella su anunciada interpelación, no siendo exacto como ha dicho un periódico republicano que el presidente del Consejo haya pedido clemencia al diputado tradicionalista. Así lo creemos. Pero lo que no puede negar el Sr. Canlejas es que dicho debate le tiene preocupado y que daría cualquier cosa por que no se plantease.

Contestando al suelto de La Epoca, que calificaba de pacto la aprobación de la ley del candado ha dicho el señor Canalejas que si es pacto para el citado periódico, es un beneficio también para las izquierdas.—P. A.

ALCANCE POSTAL

(De nuestro servicio especial)

SENADO

Se abre la sesión á las 3,40 bajo la presidencia del Sr. MONTERO RÍOS.

El Sr. Junoy se ocupa de la huelga de Sabadell, pidiendo al Gobierno eficaces medidas par solucionarla.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno precúbase del asunto.

El Sr. PARRÉS Y SOBRINO anuncia una interpelación sobre el jndustrialismo de las instituciones monásticas.

(Sabemos que este discurso le tenía aprendido con motivo de la discusión de la ley del Candado, y temiendo que se le olvide, quiere desembucharlo cuanto antes).

Orden del día. Continúa la discusión sobre los presupuestos.

El Sr. UGARTE consume el segundo turno en contra, tratando de las obligaciones generales.

Califica el plan del Ministro de Hacienda, de disparatado y ruinoso. Acusa á Cobián de aumentar los gastos por ignorancia é ineptitud, para tratar de las cuestiones financieras.

El Ministro de HACIENDA le contesta defendiendo su presupuesto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 2,15. Preside el Conde de Romanones. Gran desanimación en escaños y tribunas.

El Presidente del CONSEJO lee el proyecto de Exacciones locales.

El señor LOPEZ BALLESTERO solicita datos acerca de la concesión de recompensas.

El Ministro de la GUERRA promete enviarlos.

El señor GUTIERREZ de la VEGA pide documentos relacionados con los trabajos del catastro.

El Sr. MARTIN SANCHEZ denuncia varios abusos cometidos en las últimas elecciones.

El Ministro de la GOBERNACION promete enterarse de lo denunciado.

El Sr. LLORENS combate la reciente disposición del Consejo Supremo de Guerra, sobre pensiones á las madres de los soldados fallecidos en la Guerra de Cuba, pues dice que solo se ha atendido á la recomendación de elevadas personalidades.

El Ministro de la GUERRA defiende

lo hecho por el Supremo y asume la responsabilidad de sus actos.

El Sr. SORIANO comentando el escaso número de diputados que había al comenzar la sesión dice que debía comenzarse á las 2 y media.

Anuncia que desde mañana pedirá que se cuente el número.

El Presidente de la CAMARA: sepa su señoría que mañana á las dos de la tarde habrá 70 Diputados.

El Sr. SORIANO dice que no lo cree. Ocupase del castigo impuesto á un oficial de Infantería por la publicación de un artículo pidiendo la rehabilitación del Infante Antonio de Orleans.

Pregunta si los militares están obligados á descubrirse al paso de una procesión.

Anuncia á Canalejas una interpelación, relacionada con la visita del monarca á los cuarteles de Valencia.

Alude al oficial de Sevilla que no envió soldados á vigilar un caféin donde suponía la superioridad que se conspiraba.

El ministro de la GUERRA contesta lamentando que la intervención de Soriano pueda perjudicar al oficial que está sumariado.

Califica de menor cuantía las propandas que se hacen contra el ejército.

Los revolucionarios, dice, pueden trabajar cuanto quieran, pero no irán á ninguna parte.

El Sr. SORIANO: Ya lo veremos. (Rumores).

El ministro de la GUERRA dice que la indisciplina militar se castigará con arreglo al código Militar.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Bien por los maestros de Vizcaya. En la reunión que en Guernica han tenido los maestros de Vizcaya, han acordado asistir á la Asamblea de Enseñanza que ha de celebrarse el día 15 del próximo Diciembre y pedir al ministro de Instrucción pública se equiparen los sueldos de los maestros.

El día 13 del corriente se celebrará una Asamblea en Bilbao, y en ella, se designará al maestro que ha de representar á la Asociación vizcaína en la Asamblea magna de Enseñanza.

Los maestros de nuestra provincia tan amantes de la clase, de la educación y cultura de la patria chica, deben cooperar y unir fuerzas á los que buscan el bien del Magisterio en general y nombrar un representante para que en la Asamblea de Enseñanza haga ver la necesidad de dignificar al maestro español y consigne las mejoras que tanto necesita, pues aunque se duda de los resultados, votos son triunfos, y cuantos más vayan y mejor preparados, más posible será conseguir lo que se desea y necesita.

A continuación reasumimos las últimas disposiciones dadas por el señor ministro sobre el particular. 1.º Los que deseen pertenecer á la Asamblea, intervenir en la discusión ó presentar temas complementarios á los propuestos, lo comunicarán á la Comisión Organizadora hasta el 20 del corriente. 2.º La petición de temas complementarios habrá de suscribirse por siete individuos asambleistas, pertenecientes á la sección á que se refiera. 3.º El profesorado oficial y los funcionarios de Instrucción pública no tienen que justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleista, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, á donde se les remitirán. 4.º Las papeletas de asambleistas son personales é intransferibles; deben ir firmadas por la persona á cuyo nombre se extiendan y es condición precisa, que en la petición de las mismas, se haga constar la Sección de la Asamblea á que el solicitante quiere adscribirse, y que el solicitante quiere adscribirse de 5.º Los que soliciten ser miembros de la Asamblea verbalmente han de justificar su personalidad por medio del Escalafón en que figure, ó por un volante de la superior Autoridad académica de su jurisdicción.

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión del día 7, aprobó la lista de aspirantes á escuelas inter-nas.

A 111 asciende el número de los clasificados. En breve empezarán a hacerse nombramientos para las escuelas vacantes.

Eclipse total de Luna

El eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será, posible seguir sus fases con toda comodidad, por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte, poco antes de la totalidad.

- He aquí las fases para nuestra región:
16 de noviembre, sale la Luna a las cuatro y treinta minutos de la tarde.
16 idem entrada en la penumbra a las nueve y cuarenta y siete minutos.
16 idem, entrada en la sombra a las diez y cuarenta y cuatro minutos.
16 idem, pasa por el meridiano a las once y tres minutos.
16 idem, comienzo de totalidad a las once y cincuenta minutos.
17 idem, medio del eclipse a las doce y veintidós minutos.
17 idem fin de la totalidad a las doce y cuarenta y siete minutos.
17 idem salida de la sombra a la una y cincuenta y ocho minutos.
17 idem, salida de la penumbra a las dos y cincuenta y cinco minutos.
17 idem, pónese la Luna a las seis y veintisiete minutos.
Magnitud del eclipse: 1.130, siendo uno el diámetro de la Luna.
Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas a las de aquel período.

Noticias.

Varías.

Según un telegrama que se recibió ayer en esta capital, ha sido trasladado a Burgos el Ingeniero Jefe de Montes nuestro muy querido amigo, D. Antonio Giménez Rico, que hace unos meses y por manejos caquiques había sido trasladado de aquella Jefatura a la de Cuenca y de ésta a la de Soria.
Aunque lamentamos la ausencia de tan buen amigo como prestigioso Jefe, le felicitamos cordialmente por haber sido repuesto en el cargo que tan a satisfacción como insuperable competencia desempeñaba en la capital burgalesa.
Dentro de breves días es esperado en esta capital, regresando de Burgo de Osma y Almazán, donde ha estado realizando importantes trabajos en sus pinares.
Continúan en el carro del Castillo los trabajos para la siembra y plantación de pinos que tanto han de contribuir para hermosear aquel sitio é higienizar más y más nuestra capital.
Una desgracia.—Antes de ayer ocurrió en el inmediato pueblo de Luvia un desgraciado accidente.
Salieron de caza de jabalíes los vecinos del citado pueblo León Lafuente Ayllón y Felipe Molina Verde.
Habían ya dado muerte a un jabalí y cuan-

do perseguían a otro, que iba herido, se le disparó la escopeta al Felipe, yendo a incrustarse el tiro en la pierna de su compañero León.

Aunque apresuradamente fue al pueblo el Felipe en demanda de auxilio y las autoridades y vecinos acudieron con la mayor prontitud, sin embargo, cuando llegaron, el infeliz León había fallecido.

Ayer a las dos de la tarde salieron el Juez de Instrucción D. Manuel Barros con el escribano D. Camilo Ibañez, el médico forense D. Valentín R. Guisande, y el oficial de escribanía D. Mariano de Leonarde, los que, llegados a Luvia, se trasladaron al Cerro del Aguila, en cuya falda se encontraba el cadáver del León, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la rodilla de la pierna izquierda, con fractura de huesos y gran hemorragia, que determinó la muerte a la media hora de ser herido.

Según las diligencias practicadas, el hecho fué casual.

— Estando hoy cargando ladrillos del industrial Bruno Muñoz, el joven de 13 años, Marcelo Andrés de los Santos recibió dos ceceas de una de las caballerías del carro, en el codo del brazo derecho, siendo curado en la casa de Socorro por el forense D. Valentín R. Guisande, habiéndose pasado el parte al juzgado de instrucción.

— En Fuentelmonge ha sido denunciado el pastor Hipólito Igea Latorre por llevar escopeta sin la correspondiente licencia, cuya escopeta le fué ocupada.

— Nuestro distinguido compañero D. Valentín R. Guisande, en la imposibilidad de poder manifestar particularmente su inmensa gratitud por las demostraciones de sincera afectuosidad con motivo del fallecimiento de su hija Carmea, nos ruega que desde las columnas de IDEAL NUMANTINO hagamos constar á todos, así de la Capital como de fuera de ella su eterno reconocimiento.

— En la diócesis de Sigüenza, han sido provistos los siguientes curatos:

De término.—El de Barrianga de Duero en D. Manuel María Gomara.

De ascenso.—El de Albondiego, en don Emilio del Castillo; el de Ambrens con Torralba, en D. Juan López Alonso; el de Balbañil, en D. Guillermo Herranz Tercero; el de Coscurita con Villaiba, en don Gregorio García Balleña; el de Durón, en D. Antonio Mayor Bermejo; el de Fuencaliente con Esteras, en D. José Juárez Cortés; el de Olmeda de Jadraque, en don Rufino Lapastera; el de Pedro con Rebollosa de Pedro, en D. Manuel Martín Moreno el de Sotososos, en D. Anastasio Ortiz García; el de Taravilla, en D. Juan Hergueta, el de Valhermoso con Torreja en D. Hilario Gómez García; el de Valverde con Zarzuelilla, en D. Víctor Ramos Moreno; el Valderreboilo con Barriopedro, en D. Emilio del Sol Moreno.

De entrada.—El de Anguela de Seca, en D. Faustino Agreda; el de Casa de San Calindón, en D. Juan de las Horas Olmeda; y el de Centenera, con Torremedianana, en D. Julián Gonzalo Alonso; el de Cubillejo del Sitio, en D. Martín Carramiñana; el de Frechilla, con Bordeje y la Milana, en D. Pablo de Juan Sáenz; el de Embid de Molina, en D. Emilio Moreno Izquierdo; el de Garbojosa en D. Ignacio Carretero el de Prádena, en D. Isidro López Arcos; el de Reilo, en D. Martín Hervás; el de Zarzaga, en D. Benigno Algar; el de Umbrallejo, en D. Faustino Llorente Caballo, y el de Yela, en D. Jesús Cerec.

Curatos rurales.—El de Alquite, con Martínñez, en D. Victoriano Manchado; el de Chequilla, en D. Venancio García Vizcayo; el de Hontanares, en D. Daniel Gutiérrez Benito; el de Oter, en Don Antonio Ibañez Lozano; el de Roberdarca, con San Tirso, en Don Ciriacó Pajares, y el de Caracara, con Rebollosa de los Escuderos, en D. Emiliano López Carretero.

A todos nuestra enhorabuena.

Enfermos

Se halla enfermo de bastante gravedad el joven presbítere, regente que ha sido de la parroquia de Fuente molinos, nuestro querido amigo, D. Crisóstomo Aparicio Liras.

Hicemos votos por la salud del enfermo y suplicamos a nuestros lectores que eleven al Cielo una oración por la salud del joven y celoso sacerdote.

Por telégrafo

Madrid 9 (4 t.)

¿Más personal?

La Gaeta de hoy publica varios decretos de Fomento, creando el Consejo Superior de Fomento; las Juntas Consultivas de Industria, Comercio, Trabajo y Comunicaciones marítimas.

Artículo comentado

Ha sido muy comentado un artículo del diario canalejista La Mañana, contra Francos Rodríguez.

Funerales por el Duque de Veragua

En la Iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales por el Duque de Veragua, habiendo asistido representantes de la Real familia; el Gobierno en pleo de uniforme y altos funcionarios diplomáticos.

Daba guardia de honor en el túmulo un piquete de infantería de Marina.

Consejo de Ministros

Terminado el funeral, los Ministros se trasladaron al Ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo que duró media hora. Según referencias de Merino, en el Consejo cambiáronse impresiones acerca de la discusión de las presupuestos en ambas Cámaras, acordando varias modificaciones en algunos capítulos con objeto de facilitar su aprobación.

La huelga de Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que un grupo numeroso de obreros visitó por la noche al fabricante de tranvías señor Escoriaza, anunciándole que irán mañana á trabajar. Enterados los de la Federación obrera y los huelguistas perturbadores, salieron con objeto de agredirles en el paseo de Sagasta.

El Gobernador marchó inmediatamente acompañado de fuerzas, impidiendo la colisión y disolviéndolos.

Los obreros que desean trabajar marcharon al Gobierno á pedir que se les auxilie ofreciéndoles la garantía del trabajo.

Los talleres del Sr. Escoriaza se abrirán mañana, custodiados por la fuerza.

Se considera quebrantada la Federación obrera, pues muchos de sus asociados entrarán al trabajo, descontentos de que no se les diera auxilios durante la huelga.

PRENSA ASOCIADA

ANUNCIOS

Leñas Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

Pedir el Coñac PEDRO DOMEGO Representante, HORACIO RODRIGUEZ LOGROÑO.

Contra el frío

Ha llegado á esta capital el conocido estero Vicente Montesinos, de Guadalajara, que permanecerá hasta el mes de Diciembre. Precios reducidos. Se reciben encargos Plaza de la Leña, (Posadilla) para la ciudad y para fuera. 4-4

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos. Calle Real, núm. 15.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Folleón de IDEAL NUMANTINO 6

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

grandecer á los de Abajo, deprimiría no poco los humos y fantasías de los Arriberos. Concebido, lo propone; entre chupadas á su cigarro y rascones á su cabeza, suave como una aulaga y pulida como una zarzal; la asamblea aplaude al Maquiavelo de zamorra con entusiasmo bélico, y sale de casa de tía Castaña á la hora en que José salía de la Ciudad del Betis, con una vela en cada mano, como banderillero que cita al toro.

Pero dejemos á Doña Clara que cuente lo demás.

—¡Agustín!—empezó á decir furiosa, con los puños crispados é inyectados de sangre los vivarachos azules ojos:—¡esto no puede quedar de esta

manera! ¡Es menester mandar á presidio unos pocos de infames!

— Pero, ¿qué ha sucedido? ¿qué pasa?

—¿Qué quieres tú que pase?—Y la Camarera rompió á llorar, como si el fuego hubiese reducido á ceniza sus dehesas; el terremoto, hundido sus bodegas y sus molinos, y la mortandad, cebádose en sus ganaderías:—¿qué quieres tú que pase?—prosiguió cuando medianamente pudo proseguir —¿qué quieres tú que pase, sino lo que no tiene nombre, porque canallada, barbaridad, infamia, sacrilegio, todo es poco para lo que ello merece?

—Pero por Dios, explícate, mujer, ¿qué es lo que ha sucedido?

—¡Nada! que mandé á José á Sevilla por unas velas rizadas, ó labradas ó como se llamen, que todo parecían menos obra de manos, y que compré el otro día cuando estuve allí. Que salió ayer tarde de Sevilla con una en cada mano, porque todo el cuidado del mundo me parecía poco para una cosa así, y que al llegar con ellas esta mañana á las Posturas, el animal, el sinvergonzón, el hereje, el judío de Cachomenos que lo estaba espe-

rando á la sombra de una chumbera, va y le ofrece un cigarro: ¡mira tú qué ocasión más bonita para que José se pusiera á fumar!

No: muchas gracias, compadre, —le dijo— que me estará aguardando mi ana, y no me puedo detener.

—¿Pero qué lleva usted ahí, compadre?

—Una cosa que no se puede decir. —Siempre será alguna tontería de la Camarera.—

Y entonces el señalado de la mano de Dios, que es muy malo, porque cuando el Señor señala á uno, por algo lo hace, levarta el garrote que llevaba, y ¡cataplúm! ¡Agustín! le da un palo á cada vela, que me las hace añicos.

¡Sí! ¡riete! que le cosa es de risa: que para eso he venido á lamentarme contigo y á pedirte consejo: para que encima de todo te rías de mí. Si tú fueras hombre, que lo dudo, porque nunca lo has sido, porque eres lo más calzonazos de la familia, te montarías en tu caballo y te irías á ver al Gobernador ó al Arzobispo ó al Papa, si fuera menester, y por lo menos te traerías la orden de que se ahorcara á ese he-

reje, judío, en el mismísimo lugar y sitio en que rompió las velas.

Pero ya se vé: como yo estoy sola en el mundo, porque ni tú hechas cuenta en nada mío, ni te importa nada un periquete, mas que tu hijo ¡así lo tienes de bien educado! no sólo te quedas tan fresco con la ocurrencia, sino que encima te echas á reir en mis barbas de lo que me humilla á los ojos de todo un pueblo y deja á la hermandad, de la que eres Mayordomo, y que está decente el Mayordomo! á los pies de los caballos. Pues bueno: quédate con Dios y que él te ayude: que yo no te necesito para nada, ni te he necesitado nunca, ni te necesitare; porque primero pediría una limosna ó me echaría un candado en la boca, que molestarte en lo más mínimo.

—Pero, Clara, por Dios...

—Que te quites de mi vista, y no me hables más, ni vuelvas á acordarte en tu vida de que tienes tal hermana en el mundo. Y tú—dijo volviéndose á Juanito:—aunque eres tan sin servir como tu padre, y aun peor que él, porque sé que hasta das limosna á esa gentuza, canalla de Abajo, porque le sé de muy buena tinta y por eso no

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Fábrica de velas de cera privilegiada
EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Soriana)**

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puede asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyen ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra vez en velas de otra clase.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—000 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—00 especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones:—Franco en vase y portes en la estación que se diga.—Pago a 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, anades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000 tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España), **DONATO ARAUJO**
 Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poca que en ellos se ponga el polvo de este producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA**. De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes. De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Roses
 Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizándolas por 10 años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F.C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel; Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burges, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

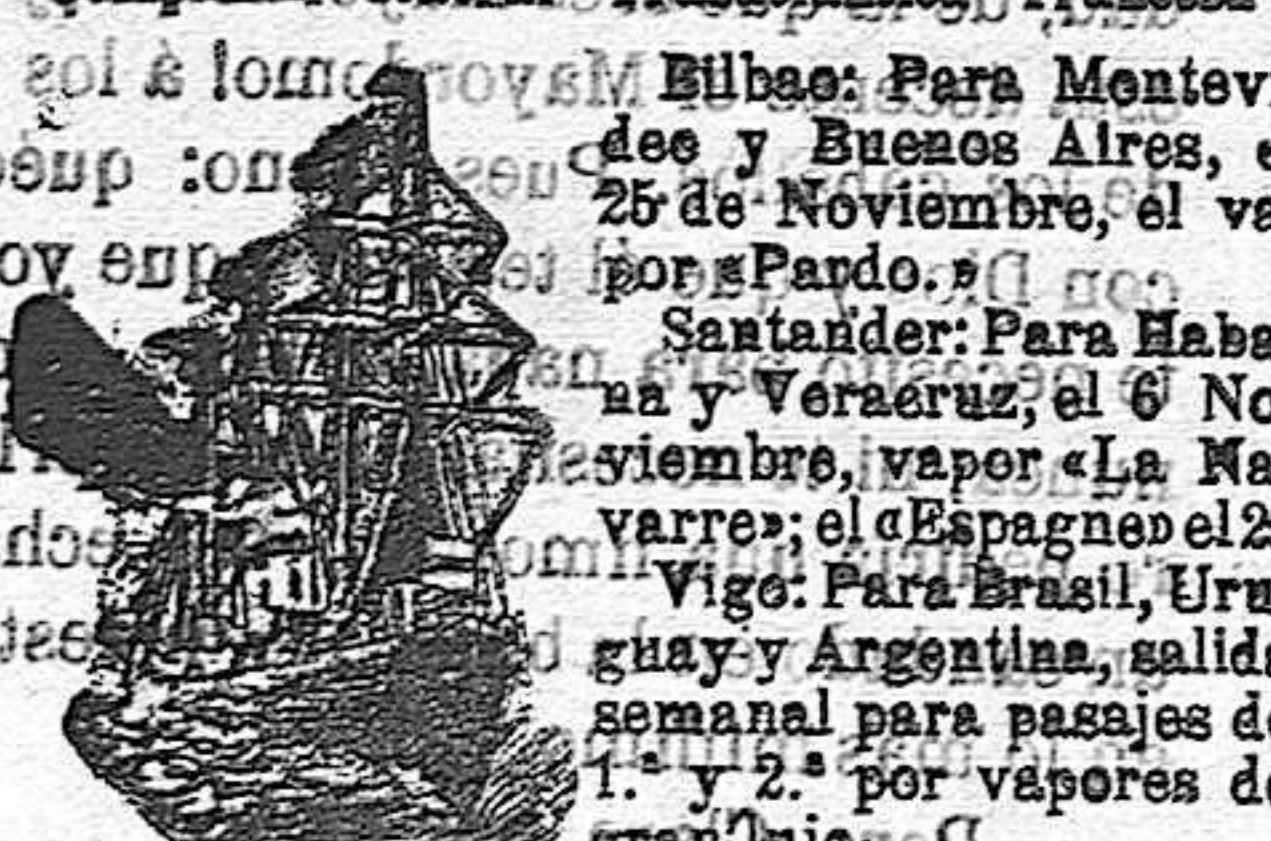
La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en mizados y pintados.

Pagos a plazos dando las mayores facilidades a las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO
 en la Exposición regional de Valencia de 1909.

Mala Real Inglesa
 Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Pardo».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre»; el «Español» el 22.

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran tonelaje.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boisse-City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros
José Repero

Calle del Collado, 61.—SORIA
 Inmenso surtido en toda clase de artículos.
 Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.
 Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.
 Collado, 61.—SORIA
 Esquina a la plaza de S. Esteban.



PAQUETE DE	PASELLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos. 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 — 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 — 16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Pueden ser pedidos, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella, y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

EL PROGRESO
 Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
 Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad, será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa, se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y picaresca, etc. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

Dorado en tinta de seda.
 Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.
 Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN
 Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)
 No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

SOMBRERERIA 'La Moderna,'
 NUEVO ESTABLECIMIENTO
 DF
JOSE RUPERO
 para la venta de artículos de porcelana fina, leza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos.
 Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

Nicasio Ruiz
 60, Collado, 60
 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunique al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente a la más exagerada de la marca G. B. BORSA-LINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS a gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, easter, BONETES de raso y marino, gorros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS con todo el efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo le expuesto a precios sumamente económicos.

GERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla vela, quijas, hachas, cerilla y velas rizadas.

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna
 Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa
JOSÉ RAEL
 ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ
 Plaza de Acaña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eugenio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

IDEAL NUMANTINO
 Periódico católico.
 SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
 Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre.	1,50 pesetas.
	Semestre.	2,75 »
	Año.	5,00 »
	Id. (Extranjero)	10,00 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales.